



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

714.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. EXP. AT-401/15, SOLICITADO POR GASELEC.

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-401/15, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (GASELEC)
DOMICILIO: Calle Comandante Aviador García Morato n.º 3. MELILLA.
FINALIDAD: AUMENTO DE LA DEMANDA DE POTENCIA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN, ENTRE LA SUBESTACIÓN JOSÉ CABANILLAS ROJAS Y C.T. AYUNTAMIENTO.

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

Denominación: "JOSÉ CABANILLAS ROJAS – AYUNTAMIENTO".
Origen: Subestación: "JOSÉ CABANILLAS ROJAS".
Final: C. T. "AYUNTAMIENTO".
Término Municipal afectado: MELILLA.
Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø.
PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.
Tensión de servicio: 10 KV.
Longitud: 627 mts.
Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO, CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².
Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO DE ALTO MÓDULO (HEPR).
PRESUPUESTO TOTAL: 39.088,75 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Secretario Técnico.
Juan Palomo Picón